

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.787/2010

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2010, se resolvió la adjudicación definitiva del contrato de obras de Eliminación de Barreras y Rehabilitación en C.E.I.P. Alfar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla.
- b) Dependencia que ha tramitado el expediente: Secretaria.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Eliminación de Barreras y Rehabilitación en C.E.I.P. Alfar

b) Lugar de ejecución: C.E.I.P. Alfar. C/ Los Prietos, 50.- La Rambla (Córdoba)

c) Plazo de ejecución: 2 meses

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Entidad adjudicataria: Construcciones Antonio Hinestrosa S.L.

5. Presupuesto de adjudicación. Importe total: 77.200 € y 12.352 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En La Rambla, a 24 de mayo de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.